



# Resolución Ministerial

N° 515-2018-MC

Lima, 07 DIC. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, con Resolución Ministerial N° 491-2018-MC se designó temporalmente a la señorita Silvia Patricia Peña Cucho para que en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones del cargo de Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura; la misma que resulta pertinente dar por concluida, y designar temporalmente a quien asumirá el mencionado cargo, a fin de garantizar su normal funcionamiento;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación temporal de la señorita Silvia Patricia Peña Cucho efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 491-2018-MC; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar temporalmente a la señorita Consuelo Milagros Chávez Medina, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que en forma adicional a sus labores ejerza las funciones del cargo de Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, en tanto se designe a su titular.

**Regístrese y comuníquese.**

PATRICIA BALBUENA PALACIOS  
MINISTRA DE CULTURA

